Acta N° 08 de Fecha 22/OCT./2013

RESOLUCION N° -4-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE USO ELECTRICO". VISTO: El Exp. N° H08461/2013, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de evaluación y recomendación referido al llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Materiales y Accesorios de Uso Eléctrico" ID N° 254.656; **y, CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06 de marzo del 2008, eleva el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 15 de octubre del 2013, donde manifiestan que las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **ELECTROPAR S.A., COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL TIBURCIO SANCHEZ VALDEZ, INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCOLILLO, PIRO'Y S.A., y FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZALEZ**; Que, se verifico las cotizaciones a fin de comprobar que todos los lotes cuenten como mínimo con tres empresas habilitadas a fin de realizar la evaluación, encontrándose que los lotes 1, 2, 3 y 4 reúnen los requisitos mínimos solicitados en el art. 34 de la Ley N° 2051/03, por ende se encuentran habilitados para su evaluación; Que, en virtud a lo analizado y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad de Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 254.656, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013, la comisión de Evaluación sugiere adjudicar el llamado por Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE USO ELECTRICO"** a las siguientes empresas: Para los **Lotes 1 y 2 a la empresa COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., para el Lote 3 a la empresa ELECTROPAR S.A. y para el Lote 4 a la empresa PYRO'Y S.A;** Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar el llamado por Contratación Directa para la **"ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS DE USO ELECTRICO"** ID N° 254.656, de acuerdo al siguiente detalle:

a) A la empresa **COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.** con RUC N° 80000077-3, **los Lotes 1 y 2**, por un monto total de (Gs. 20.170.807) IVA incluido, Guaraníes veinte millones ciento setenta mil ochocientos siete.-------

b) A la empresa **ELECTROPAR S.A.** con RUC N° 80009085-3, **el Lote 3** por un monto total de (Gs. 1.448.644) IVA incluido, Guaraníes un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro.------

c) A la empresa **PIRO'Y S.A.** con RUC N° 80000505-8, **el Lote 4** por un monto total de (Gs. 8.450.000) IVA incluido, Guaraníes ocho millones cuatrocientos cincuenta mil.------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir los contrato respectivos y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido a las especificaciones técnicas del llamado.--------

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 340 30 1 0 1 y 2 001 00 00 340 30 1 99 2 **"BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING, FTAL. NICACIO MARTINEZ VILLAMAYOR, SR. RICARDO NUÑEZ INSFRAN, ABOG. GUILLERMO FERREIRO C., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo